



SECRETARÍA

El Suscrito Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, fundamentado en el Art. 42 letra d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, **INFORMA:** Que de conformidad al artículo y literal nominados, dentro de mis atribuciones y deberes está notificar a los interesados sobre resoluciones emanadas de Junta Directiva; como consecuencia de lo anterior, hago de conocimiento de los estudiantes que más adelante se nominarán, que hay resoluciones pendientes de notificar, por lo que deberán pasar por secretaría a darse por notificados de los acuerdos de **ACTA N° 42/2013**, de fecha: **05 DE NOVIEMBRE DE 2013**, según cuadro siguiente:

NOMBRE	ACUERDO
LUZ ESTELA ORTIZ DE LEIVA	887
LIGIA ABIGAIL LÓPEZ NOLASCO	888
MELISSA ALEJANDRA FUENTES LUCHA	889
ANA ROSARIO NOEMY BARAHONA MORENO	890
MANUEL ROBERTO ELÍAS PARADA	891
LINO ISAAC CONSTANTE MARTINEZ	892
IVANIA DEL CARMEN LAZO MARROQUÍN	
JENIFFER MARICELA VILLALOBOS GALEANO	893
BLANCA MARINA RECINOS	
REMO ELMER JOSÉ TORRES FLORES	894

OSCAR ANTONIO RIVERA MORALES
SECRETARIO

